



INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA

NIT: 812008498-6

DANE: 223580006468

INSTITUCION, CREADA MEDIANTE ORDENANZA 049 DE 25 DE NOV 1986,
RESOLUCION DE APROBACION Nro. 377 de 13 de septiembre de 2011



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESITA

ESQUEMA DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN

Versión: 1.0

Fecha de expedición: Mayo de 2026

1. Presentación

La Institución Educativa Santa Teresita, en cumplimiento de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1712 de 2014, el Decreto 1081 de 2015 y la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), adopta el presente Esquema de Publicación de Información como instrumento para garantizar el acceso a la información pública, promover la transparencia institucional y fortalecer la participación ciudadana.

Este documento establece la información que la Institución pública de manera permanente a través de sus canales oficiales, indicando el medio de publicación, la periodicidad de actualización y la dependencia responsable de mantener la información disponible, completa y actualizada.

2. Objetivo

Establecer los lineamientos para la publicación de la información pública generada por la Institución Educativa Santa Teresita, garantizando el acceso oportuno a la información por parte de la ciudadanía, en cumplimiento de las disposiciones legales sobre transparencia y acceso a la información pública.

3. Alcance

El presente esquema aplica a toda la información pública producida, administrada o custodiada por la Institución Educativa Santa Teresita que, de conformidad con la normatividad vigente, deba ser divulgada mediante el portal institucional y demás canales oficiales de comunicación. Comprende la información administrativa, académica, financiera, contractual, de atención al ciudadano y demás documentos de interés público.

4. Marco Normativo

El presente Esquema de Publicación de Información se fundamenta en las siguientes disposiciones:

- Constitución Política de Colombia (artículos 23, 74 y 209).
- Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
- Decreto 1081 de 2015.
- Ley 1755 de 2015.
- Ley 1581 de 2012.
- Resolución 1519 de 2020 del Ministerio TIC.

5. Esquema de Publicación de Información

Información	Medio de publicación	Frecuencia	Responsable
Información general de la Institución	Página web institucional	Cuando se requiera	Rectoría
Reseña histórica	Página web institucional	Cuando existan cambios	Rectoría
Misión, visión y principios institucionales	Página web institucional	Cuando se actualice el PEI	Rectoría
Directorio institucional	Página web institucional	Permanente	Secretaría
Horario de atención	Página web institucional	Cuando se modifique	Secretaría
Calendario institucional	Página web institucional	Anual	Coordinación Académica
Proyecto Educativo Institucional (PEI)	Página web institucional	Cuando se actualice	Rectoría
Manual de Convivencia	Página web institucional	Cuando se modifique	Rectoría
Sistema Institucional de Evaluación (SIEE)	Página web institucional	Cuando se actualice	Consejo Académico
Política de Tratamiento de Datos Personales	Página web institucional	Cuando se modifique	Rectoría
Programa de Gestión Documental (PGD)	Página web institucional	Cuando se actualice	Secretaría
Registro de Publicaciones	Página web institucional	Anual	Rectoría
Índice de Información Clasificada y Reservada	Página web institucional	Cuando se actualice	Secretaría
Costos de reproducción de la información pública	Página web institucional	Cuando existan cambios	Rectoría
Mecanismos para presentar PQRS	Página web institucional	Permanente	Secretaría
Informes de PQRS	Página web institucional	Semestral	Secretaría
Presupuesto del Fondo de Servicios Educativos	Página web institucional	Anual	Rectoría
Estados financieros	Página web institucional	Anual	Contabilidad

Informes de gestión	Página web institucional	Anual	Rectoría
Circulares, comunicados y noticias institucionales	Página web institucional	Según necesidad	Rectoría

6. Canales de Publicación

La Institución Educativa Santa Teresita divulgará la información pública a través de los siguientes canales oficiales:

- Portal web institucional.
- Cartelera informativa de la sede principal.
- Correos electrónicos institucionales.
- Comunicaciones oficiales.
- Redes o medios institucionales autorizados, cuando corresponda.

7. Actualización del Esquema

La Rectoría, con el apoyo de la Secretaría Institucional, será responsable de revisar y actualizar el presente Esquema de Publicación de Información cuando se presenten modificaciones en la normatividad vigente, cambios en la estructura institucional o en la información que deba ser publicada.

Las dependencias responsables deberán suministrar oportunamente la información para garantizar su publicación y actualización.

8. Vigencia

El presente Esquema de Publicación de Información rige a partir de su aprobación y publicación en el portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Institución Educativa Santa Teresita y permanecerá vigente mientras no sea modificado o sustituido por una nueva versión.

APROBO

Elaboró: Nayibe Sierra Mejía Secretaria	Revisó: Eduar Antonio Pérez Morales Rector	Revisó: Eduar Antonio Pérez Morales Rector
		